



Dei in maravedis



SEDELO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
SENTA Y SEIS

Esta Corriente y firme de los sitios q. se se
ñalan en las diligencias antecedentes, y
para resarzir el agua q. se debe sacar para
los morteros sedene obligar a Martin Ruiz
a componer asu costa, y a la satisfay. de
declarante Inapadisa q. donde viene sus
Yancates, en el partido de la Almoda Mon
so Matay de Harcon, y en media a otro de
qu Juan Minano q. donde se prende de continuo
Yn braso de agua q. sale de esa Arquia
de la deca y se sa perdida al Rio; con q. se
cojiendo la para que aumete el Taulal de
ella suple, o se aumentara may o qua
de aque q. adho, Mortero, sea que, y lo q.
mayor que doffe = uno de. Sea q. die no abe =

Joachim Ruiz
Galazar
Martin Manuel
Lorenzo

Vista esta diligencia q. ha sido hecha por
Donso Man. Carreras quixo, Dip. q. ha sien
dose a cargo de Martin Ruiz, de Harcon

